



DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80823-0007-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE LOS TALLERES DE MULTIPROPOSITO, REFRIGERACIÓN, METROLOGÍA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA POR CONVENIO CON TENARIS-TAMSA, A.C. CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 14:00 horas del día dos de julio del año 2018, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número **LS-104S80823-0007-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE LOS TALLERES DE MULTIPROPOSITO, REFRIGERACIÓN, METROLOGÍA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA POR CONVENIO CON TENARIS-TAMSA, A.C. CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, integrada por los C.C. L.A.E. Octavio Adolfo Fernández Trejo, Subcoordinador de Administrativo, L.A.E. Dianeth Silva Sánchez, Jefe de Programación y Presupuestos, Lic. Miguel Angel Juárez Jasso, Titular del Área Jurídica, C.P. Lorena Figueroa Saldivar, Jefe de Recursos Financieros y Oscar Rico López, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que:

V I S T O

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número **“LS-104S80823-0007-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE LOS TALLERES DE MULTIPROPOSITO, REFRIGERACIÓN, METROLOGÍA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA POR CONVENIO CON TENARIS-TAMSA, A.C. CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”**, y;

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del presente procedimiento, es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE LOS TALLERES DE MULTIPROPOSITO, REFRIGERACIÓN, METROLOGÍA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA POR CONVENIO CON TENARIS-TAMSA, A.C. CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación de acuerdo a Dictamen de Suficiencia Presupuestal **SSE/D-1284/2018** y Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión **211210040350000/001115CG/2018** emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Que para la contratación referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

TERCERO.- Que con fecha 25 de junio de 2018, se remitieron oficios de invitación para participar en la licitación simplificada número **LS-104S80823-0007-18**, a 4 empresas registradas en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, turnándose copia al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz de la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación.

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada, a las 11:00 horas del día lunes 2 de julio del 2018, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, con la presencia de los C. L.A.E. Octavio Adolfo Fernández Trejo, Subcoordinador Administrativo, L.A.E. Dianeth Silva Sánchez, Jefe de Programación y Presupuesto, Lic. Miguel Angel Juárez Jasso, Titular del Área Jurídica, C. P. Lorena Figueroa Saldívar Jefe de Recursos Financieros, C. P. Oscar Rico López, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones y como Encargado del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el C. P. Carlos Augusto Rebolledo Martínez, recibiendo proposiciones de tres proveedores invitados: **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO.- Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, así como el C.P. Carlos Augusto Rebolledo Martínez, Encargado del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. Se recibieron proposiciones de los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los tres licitantes, aperturándose en primer término los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dicho sobre como consta en dicha acta, teniendo como resultado que la propuesta técnica presentada por la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; y la empresa **C. JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ, cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; y la empresa **JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de los licitantes: **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ**

Handwritten signatures and a circled area on the right side of the page.



DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., las partidas fueron analizadas cualitativamente por personal de Infraestructura y Adquisiciones dependiente de la Subcoordinación Administrativa del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumplen** satisfactoriamente, con las características, especificaciones y cantidades establecidas en el anexo técnico de la presente licitación.

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en las bases de licitación, en ese contexto, a las 14:00 horas del día 2 de julio del 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por las empresas licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, constatándose el cumplimiento determinado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Seguidamente se procedió a la evaluación económica presentada por las empresas **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., resolviendo la comisión de licitación adjudicar a favor del licitante JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, la partida en concurso por cumplir con las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico y bases de licitación, así como también, presenta una oferta económica satisfactoria para el interés de la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases de la presente licitación, se emite el siguiente:

-FALLO-

PRIMERO.- Qué evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina lo siguiente: **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumplen** satisfactoriamente en sus propuestas técnicas con las características y especificaciones requeridas en el anexo técnico de las presentes bases.

SEGUNDO.- Que conforme al considerando TERCERO Y CUARTO al resolutivo que antecede y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar el total de las partidas en concurso, relativas a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE LOS TALLERES DE MULTIPROPOSITO, REFRIGERACIÓN, METROLOGÍA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA POR CONVENIO CON TENARIS-TAMSA, A.C. CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, conforme a los siguientes términos y montos:

- **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, la partida por un monto de **\$1,195,710.10 (UN MILLON CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 10/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$191,313.62 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 62/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL DE \$1,387,023.72 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTITRES PESOS 72/100 M.N.)**, toda vez que cumple con las características y especificaciones





DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante; Quedando como segunda mejor opción la empresa, **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, con un importe total incluyendo el Impuesto al Valor Agregado de **\$1,401,521.13 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 13/100 M.N.)** y como tercera opción **JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por un importe con el Impuesto al Valor Agregado de **\$1,414,744.89 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.)**.-----

TERCERO.- Apercíbase al **C. JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el 3 de julio del 2018, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. -----

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

QUINTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° **LS-104S80823-0007-18**, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.A.E. OCTAVIO ADOLFO FERNÁNDEZ TREJO
Subcoordinador Administrativo

L.A.E. DIANETH SILVA SÁNCHEZ
Jefe de Programación y Presupuestos

C.P. LORENA FIGUEROA SALDIVAR
Jefe de Recursos Financieros

LIC. MIGUEL ANGEL JUÁREZ JASSO
Titular del área Jurídica

C. P. OSCAR RICO LÓPEZ
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones





DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-0007-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE LOS TALLERES DE MULTIPROPOSITO, REFRIGERACIÓN, METROLOGÍA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA POR CONVENIO CON TENARIS-TAMSA, A.C. CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.”

Cons	AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ	JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

C.P. OSCAR RICO LÓPEZ
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

L.A.E. OCTAVIO ADOLFO FERNÁNDEZ TREJO
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

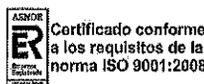


DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-0007-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE LOS TALLERES DE MULTIPROPOSITO, REFRIGERACIÓN, METROLOGÍA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA POR CONVENIO CON TENARIS-TAMSA, A.C. CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ."

Códigos	Descripción	U.M.	CANTIDAD	AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ	JA COMERCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.
1	Gabinete de seguridad para sustancias químicas	PZA	1	\$ 20,863.48	\$ 20,656.91	\$ 21,070.05
2	Microscopio para laboratorio educativo	PZA	1	\$ 62,346.36	\$ 61,729.07	\$ 62,593.28
3	Extintor PQS 9 Kg con soporte para montar en pared	PZA	2	\$ 2,925.94	\$ 2,880.40	\$ 2,920.72
4	Extintor de Dióxido de Carbono CO2 4.5 Kg con soporte para montar en pared.	PZA	2	\$ 9,162.78	\$ 9,072.06	\$ 9,199.08
5	Alre acondicionado tipo inverter para área nueva de metrología y EMEC.	PZA	2	\$ 36,305.38	\$ 35,945.92	\$ 37,024.30
6	Alre acondicionado tipo inverter para dibujo y auditorio	PZA	4	\$ 72,610.76	\$ 71,891.84	\$ 74,048.60
7	Calibrador de altura	PZA	1	\$ 18,507.96	\$ 18,324.72	\$ 18,581.26
8	Estuche bloques patrón	PZA	1	\$ 52,737.96	\$ 52,215.80	\$ 52,946.82
9	Patrones angulares	PZA	4	\$ 9,148.96	\$ 9,058.36	\$ 9,185.20
10	Patrones de radios, alambre, brocas y láminas	PZA	2	\$ 9,724.66	\$ 9,628.38	\$ 9,763.18
11	Regla de senos de precisión	PZA	3	\$ 7,701.96	\$ 7,625.70	\$ 7,732.47
12	Goniómetro de medición	PZA	2	\$ 24,895.12	\$ 24,648.62	\$ 24,993.70
13	Cuenta hilos (para rosca)	PZA	3	\$ 6,418.26	\$ 6,354.72	\$ 6,443.70
14	Lámpara con iluminación (con brazo y lupa) para medición	PZA	2	\$ 4,158.02	\$ 4,116.86	\$ 4,174.48
15	Extintor tipo A o ABC para área de metrología	PZA	1	\$ 985.51	\$ 970.95	\$ 984.54
16	Estación de trabajo tipo Beamex MCS200	PZA	3	\$ 118,609.85	\$ 117,435.30	\$ 119,079.39
17	Multímetro	PZA	2	\$ 644.06	\$ 634.54	\$ 643.42
18	Osciloscopio	PZA	1	\$ 17,253.70	\$ 17,082.87	\$ 17,322.03
19	Generador de funciones	PZA	1	\$ 16,609.71	\$ 16,445.25	\$ 16,875.48
20	Regulador de voltaje	PZA	10	\$ 880.70	\$ 821.60	\$ 833.00
21	Estación de soldadura con pistola de aire caliente con cautín	PZA	3	\$ 31,118.88	\$ 30,810.78	\$ 31,242.12
22	Fuente de alimentación de corriente directa	PZA	3	\$ 21,783.24	\$ 21,567.54	\$ 21,869.49
23	Sistema de entrenamiento en electrónica	PZA	2	\$ 5,186.50	\$ 5,135.14	\$ 5,207.02
24	analizador de espectros	PZA	2	\$ 95,146.00	\$ 94,203.96	\$ 95,522.80
25	Voltamperímetro de gancho	PZA	4	\$ 3,933.80	\$ 3,866.24	\$ 3,920.40
26	Soldadora para taller de soldadura	PZA	1	\$ 28,525.65	\$ 28,243.22	\$ 28,638.62
27	Juegos de cables dobles del No. 2/0 para soldadoras de arco eléctrico.	PZA	2	\$ 9,266.52	\$ 9,174.76	\$ 9,303.20
28	Esmalt angular 4 1/2 (mini)	PZA	1	\$ 1,494.97	\$ 1,468.27	\$ 1,488.83
29	caretas para soldar	PZA	6	\$ 1,441.98	\$ 1,372.26	\$ 1,391.52
30	Equipo de seguridad personal para soldadura (peto, mangas, polainas, guantes largos)	PZA	12	\$ 13,484.88	\$ 13,351.32	\$ 13,538.16
31	computadoras PC para el laboratorio IV	PZA	20	\$ 335,095.80	\$ 331,777.80	\$ 341,731.20
32	Pintarrón (laboratorio multidisciplinario)	PZA	1	\$ 1,848.62	\$ 1,817.84	\$ 1,843.29
33	Bancos de uso rudo para laboratorio	PZA	25	\$ 34,144.50	\$ 33,806.25	\$ 34,279.50
34	Bancos de uso rudo para taller de metrología	PZA	20	\$ 9,750.80	\$ 9,654.20	\$ 9,789.40
35	Bancos de uso rudo para taller de refrigeración y climatización	PZA	15	\$ 7,313.10	\$ 7,240.65	\$ 7,342.05
36	Bancos de uso rudo para taller de electricidad y electrónica	PZA	6	\$ 2,925.24	\$ 2,896.26	\$ 2,936.82
37	Silla para maestro metrología y soldadura	PZA	2	\$ 1,158.38	\$ 1,129.72	\$ 1,145.54
38	Mesa para maestro metrología y soldadura	PZA	2	\$ 3,228.22	\$ 3,166.68	\$ 3,211.02
39	Mesa para trabajo (taller de metrología)	PZA	2	\$ 7,528.90	\$ 7,394.58	\$ 7,498.10
40	Anaqueles de cinco niveles (para dejar la mochila)	PZA	2	\$ 3,220.20	\$ 3,149.54	\$ 3,193.64
41	Pinzas pelador de cable	PZA	10	\$ 2,944.10	\$ 2,877.50	\$ 2,917.70
42	Dobla tubo pequeño	PZA	5	\$ 4,884.00	\$ 4,835.60	\$ 4,903.30
43	Fuente de corriente y tensión variable	PZA	4	\$ 64,882.92	\$ 64,240.48	\$ 65,139.84
44	Tubos de ensaye de 18 x 150	PZA	50	\$ 1,047.00	\$ 974.00	\$ 987.50
45	Gradillas	PZA	8	\$ 3,731.92	\$ 3,694.96	\$ 3,746.72
46	Soporte Universal	PZA	8	\$ 4,107.84	\$ 4,067.12	\$ 4,124.00
47	Bureta 25 ml	PZA	4	\$ 12,269.68	\$ 12,148.20	\$ 12,318.28
48	Pinzas para bureta	PZA	4	\$ 1,186.08	\$ 1,122.44	\$ 1,138.16
49	Matraz Erlenmeyer 250 ml	PZA	4	\$ 1,001.24	\$ 968.00	\$ 981.60
50	Pipeta graduada de 15 ml	PZA	4	\$ 886.96	\$ 864.64	\$ 876.76
51	Parrilla eléctrica de una hornilla	PZA	4	\$ 1,179.22	\$ 1,150.28	\$ 1,166.38
SUBTOTAL				\$1,208,207.87	\$1,195,710.10	\$1,219,607.66
I.V.A.				\$ 193,313.26	\$ 191,313.62	\$ 195,137.23
TOTAL				\$1,401,521.13	\$1,387,023.72	\$1,414,744.89

Francisco González Bocanegra 37,
Col. Adalberto Tejeda, Xalapa Ver., 91070.
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855
Jefatura de Infraestructura y Adquisiciones
oricol@conalepveracruz.edu.mx,



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008





DIRECCION GENERAL
Subcoordinación Administrativa

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LA PARTIDA EN CONCURSO AL C. JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,195,710.10 (UN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 82/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$191,313.62 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 62/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL DE \$1,387,023.72 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTRES PESOS 72/100 M.N.).
- QUEDANDO COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Y TERCERA OFERTA JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

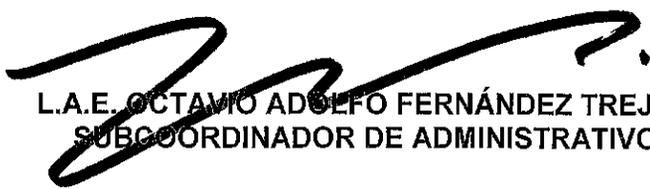
ELABORÓ


C.P. OSCAR RICO LÓPEZ
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

ELABORÓ


C. P. OSCAR RICO LÓPEZ
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES

AUTORIZÓ


L.A.E. OCTAVIO ADOLFO FERNÁNDEZ TREJO
SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRATIVO

